

Mes de Agosto del 1808.

Cartas Semanales de la Plaza

del Callao

Quedando N. B.

[Signature]

Vista

GM-CO 3.2
CAT. 35
DOC. 508
Fol. 15

N. B.

Presvi el S.^{ro} J.^{no} Fran.^{co} Mengolaras Ministro
 de Guerra, y Marina veinte p.^o q.^o p.^o Sugi. Decre-
 to de 11 de Agosto está mandado dar a los Capellanes
 ny el A.^l de Lima p.^o el desempeño de sus fun-
 ciones castrenses en la Plaza del R.^o Felipe del
 Callao, y p.^o q.^o conste lo firme en la Comandi-
 a de Guerra, y Marina de Lima. Agosto 31/
 1808.

J. Salvador Figueroa

do p.^o

8.^o 13.^o

fuentes

+

N^o 183

Recibo del S. D. Fr. Mianopolaxa Inte
rino comisario Real de Guerra, de Exército, y Marina,
y Ministro de Real Hacienda de esta Plaza la Ca
ntidad de veinte, y cinco Pesos. Por la Gratificación q.
mensualmente me es otorgada por la asistencia de
los enfermos del Hospital Provincial de la Plaza de
Callao, y es la que tengo recibida en todo el mes de
la fecha: Lima a 31 de Agosto de 1806.-

Son 23 Pesos

8^o 13^o
Fuentes
M.D.

Fern^{do} Coll^g

+

Porbi del S. D. Francisco de Espinosa Comisario del
 Real Ministerio de Real Hacienda y Marina. Fuiendo por el su-
 eldo que me corresponde del presente mes de la fecha como Sobrestan-
 te que soy de las obras que se estan executando en el Real por nom-
 bramiento que hizo en mi el Sr. Comisario con arreglo a las fa-
 cultades que le concedió el Sr. D. Juan de los Rios como ex las orde-
 nanzas de Real Cedula y para q. Fuiere ex data a Mo. Sr. Espinosa
 firmo este en el Real a 31. de Mayo de 1808.

Son 30. Reales.

Y. B.

Fuentes

31

José Salamanca

+

Don Pedro Ant.^o de Molina Coronel de Real Cuerpo de Inf.^{te} del Exército, Di-
rector, Sub-Inspector y Comandante de este Departamento.

N.^o 485.

Certifico: Fue el Maestro mayor Fernando
Cardasal, ha asistido a las Reales Obras todo el mes de la
fecha, y p.^a q.^a se le abona el sueldo que le corresponde hoy la
presente en el Callao a treinta y una de Agosto de mil
ochocientos ochos.

Pedro Antonio de Molina
H. S.

Recivi del Señor Don Fran.^{co} Mianzola Comis.^o de
Guerra Ministro de Real Hacienda y Marina, la cantidad
de veinte y ocho pesos, pertenecientes al sueldo que me
corresponde del presente mes de la fecha, y p.^a q.^a sirva de
data al dicho Señor Comisario firmo este en el Callao
en 23, pesos a treinta y una de Agosto de mil ochocientos ochos.

8.^o 13.^o

Fuentes

H.

Fernando Crabal
+

H.

6

Don Pedro Ant.^o de Molina Coronel del Real Cuerpo de Ing.^o del Exército, Director, Sub-Inspector y Comandante de este Departamento.

N^o 86.

Certifico: Que Jose Mendez Sobrante Guarda Arque de esta Plaza y Puerto, ha asistido a las Reales obras todo el mes de la fecha, y p.^a q.^a se le abone el sueldo que le corresponde hoy la presente en el Callao a treinta y uno de Agosto de Mil ochocientos ochos.

Pedro Antonio de Molina


Recivi del Señor Don Francisco Miangolarra Comisario de Guerra, Ministro de Real Hacienda y Marina la cantidad de diez y seis pesos, pertenecientes al sueldo q.^e me corresponde del presente mes de la fecha, y p.^a q.^a sirva de data al dicho Señor Comisario firmo este en el Callao a treinta y uno de Ag.^{to} de Mil ochocientos ochos.

Jose Mendez

8.^o 13.^o

Fuentes


+



En 16^o por

Relacion de los gastos ordinarios de jornales y materiales hechos en la Plaza del Callao, con respecto a la conservacion y reparacion de sus Edificios Militares, y es como sigue en el corriente mes, a saber

P. P.

Evidente de la Comand.

Manuel Atilla 28 dias a 6 r. ----- 18. --- 6

Maestro Mayor

Fernando Cardenal 28 dias a 10 r. ----- 38. --- 2

Carpinteros

Cipriano de la Mora 19 dias a 14 r. ----- 33. --- 2

José Victorio 28 dias a 12 r. ----- 37. --- 4

Manuel Parra 19 dias a 12 r. ----- 28. --- 4

Mateo Tor Blanco 28 dias a 6 r. ----- 18. --- 6

Manuel Herrera 19 dias a 4 r. ----- 9. --- 4

Desterrados Carpinteros

José Paya 19 dias a 6 r. ----- 14. --- 2

Diego del 28 dias a 3 r. ----- 9. --- 3

José Drentia 28 dias a 2 r. ----- 6. --- 2

Don. Estrada 28 dias a 1 r. ----- 3. --- 1

José Aguirre 6 dias a 1 r. ----- 1. --- 6

Albaniles

Bernardo Lora 8 1/2 dias a 14 r. ----- 9. --- 5

Nicolas Alban 8 dias a 11 r. ----- 6. --- 7

Antonio Molina 28 dias a 8 r. ----- 28. --- 3

Antonio Castillo 19 dias a 7 r. ----- 16. --- 3

Vicente Rodriguez 6 dias a 19 r. ----- 9. --- 6

Antonio Cornejo 6 dias a 6 r. ----- 4. --- 4

Narciso Ferras 6 dias a 6 r. ----- 4. --- 4

Desterrado Albanil, pag. Salario 28 dias a 5 r. ----- 7. --- 6 1/2

2 1/2 r. Imp. ----- 7. --- 6 1/2

Por 7 dias de guardar materiales a 2 r. ----- 3. --- 6

Por 3 Carretas q. condujeron la madera y ----- 22. --- 4

Por 10, gones a 1 1/2 r. ----- 3. --- 7

Por 1, Chapa de Zapo ----- 4. --- 0

Por 2, Ollas p. dar el Alquitrán a la Cubierta del techo ----- 1. --- 0

Por el acervo de los cuartones p. el tablado del Cuerpo de Guardia ----- 2. --- 0

Por 1, Fardel de vietas p. alumbrar y ----- 8. --- 6

su carrete y cordel. ----- 3. --- 6

Don Tomas de Corta Simon, Teniente Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros, encargado del Detalle de las Obras de Fortificacion de este Capital Plaza del Callao.

Certifico: Que las Fuentes treinta y siete por
las y mas partes que contiene la anterior Relacion, son las
mas que se han inventado y pagado con intervencion del Sr.
Francisco Mieraplanza Comisario de Guerra, Ministro de
Industria y Marina, aqui se expresa, y p. q. como es la
serie en el Callao a treinta y uno de Mayo de Mil ochocientos

Visto B.

Molina

H. S.

secho,

Tomas de Corta

M. de Mieraplanza

Don
encargado
Callao.

2. Relación de las obras nuevas y compuestas q^{ue} el Maestro Herrero Fran^{co} Du-
ran ha trabajado y entregado, en la Plaza del Real Felipe del Callao, pertenecien-
tes al mes de Ag^{to}. A saber

Obras nuevas

Por 1. Lana p ^a el Puente Levadizo	2	0
Por 1. Alcabilla	0	6

Obras Compuestas

Por 12. Barretas enlucidas a 6 reales	7	4
Por 8. Barretas ancladas a 2 reales	1	7
Por 12. Cunas a 2 reales	12	0
Por 1. Badaes	6	0
Por 1. Chapa	1	0
Por 1. Canchamo	0	6

Suma **31** --- 7

Don Tomas de Costa Pinedo, Ten^{te} Coronel del P^{er} Cuerpo de Ing^{en}ieros del Exército -
encargado del Deline de las obras de Fortificación de esta Capital y Plaza del
Callao.

Certifico: Que los Frentes y imp^{res}iones que
contiene la anterior Relación son los mismos q^{ue} se han invertido
y pagado con intervención del Señor Don Fran^{co} Miangola-
rra Comi^{de} de Guerra, al Maestro arriba expresado p^{er} habérlo
desengado con su trabajo, y p^{er} q^{ue} conste doy la presente en el
Callao a Treinta y uno de Agosto de mil ochocientos ochos.

Molina ^{Com^{de}} de Miangolarrua ^{Com^{de}} de Costa

Probi del S. D^{on} de Miangolarrua Com^{de} de Guerra y Marina
Hacienda y Marina. Ley treinta y un p^{er} siete mil que acredita la ant^{er}.
Certificación, y para que Sirva de data a D^{on} Sr^{te} firmo este en el
Callao a 31 de Agosto de 1808

Don 31 de Ago 7 mil

Juan Veldan

+

Relación de la obra de Funderia comp.^{ta} por el Maestro Joré Barant: ídem con
respecto a la provisión de abasto de agua de esta Plaza i Ysla de S.^a Lorenzo:
i ídem

N^o 22.

F. 16

Por 23, Barriles de carga comp. ^{ta} a 6. r.	}	23. 0
cada uno 4mp. ⁿ		
Por 1. Tma grande D. a 3. d.		1. 0
Sumas		22. 0

Don Tomas de Corta Promes, Ten^{te} Coronel del Real Cuerpo de Ing.^{os} del Exer.
cito, encargado del Detalle de las obras de Fortificación de esta Capital y Pla-
za del Callao.

Certifico: Que las veinte y dos p^{as} q^e contiene la
anterior relación, con los mismos q^e se han invertido y pagado
con intervención del Señor Don Francisco Miangolana Comi-
sario de Guerra, al Maestro arriba expuesto, por haberlo de-
vengado con su trabajo, y p^{er} q^e conste hoy la presente en el
Callao a Treinta y uno de A^{go} de mil ochocientos ochos.

V. B.

Molina
H. 2

Fco. de Miangolana Comisario de Guerra

Pasei del S^{or}. D.^o Juan^o de Miangolana Ten^{te} Comis.^o
de Gu^{erra} y Arm^{as} y Almirante P^{te}l de Marina de este
Reyno los veinte y dos p^{as} que acredita la anterior
Certificación. Y para que sirva de D^{ata} a dicho
S^{or}. Comisario firmo el presente en el Callao a
Treinta y uno de Agosto de mil ochocientos ochos.

Son 22 p^{as}.

+

Joré Barant

11.

N.º 191.

D. Antonio Allecque contador de Cuentas de la N.º 8 Armada, e Intendente del Almac. de Guayaquil

Certifico que por la Cedula de su Magestad de 17 de Mayo de 1764, he pasado a los Individos empleados en las Armas de Tablay de los Almac. de Plata, con la Suma efectiva durante el mes de la fecha, que con expresion de sus poses y Señales que concuerdan. Se manifiesta en la forma siguiente.

Almac. de	Suma de Plata	
Guayaquil	Poses	Señales
Rafael Tena	24	6
José Refugio	24	6
José Lasso	24	6
Bernardo Hernández	24	6
José Ochoa	24	6
Juan Blanco	24	6
Antonio Lasso	24	6
Andrés Hernández	24	6
Manuel Maza	24	6
Fulian Sanchez	24	6
Don Manuel	24	6
	<u>264</u>	<u>66</u>

Importa la Suma antecedente venient y Suma del Plata fuere Liquidos, y para que por la Comision de Guayaquil y Guayaquil se le satisfaga a

cadastro ou imposto, por la presente en el Almol
de maxima del gallas a teniente de Julio de mit octo
erito octo.

Don. Alvaro

Se verifica este pago por mi entendiendo a cada uno de los
viduos y Cañedra la anterior Certificacion la cantidad que a su man
Se ley Señala gallas fha en la ciudad de Mexico a 10 de Mayo de 1703

Y.º B.º

Fuentes

Don. de Mier y Solana

+

Recivi al Asentista y Viveay D.^o Victor Angulo.
 Sea fanegas y Sal p.^a consumo y las Salineras diazias
 de los Torinos q.^e se hallan en este Deposito del Castillo
 del Real Felipe y Callao; y p.^a q.^e consume y siava
 de resguardos al referido Asentista, doy el pre-
 sente en el Callao a Treinta y uno de Agosto de
 mil Ochocientos Ocho.

Fr. Co. Mexino

Recivi del Sr. D.^o Juan Co.^a Miangolana Comisario Real
 de Guā y Minimas Real de Marina la cantidad de diez y ocho
 p.^a siete dd. y siete mrs. imp.^{te} liquido de las res fanegas de
 sal q.^e se le vendido al r.^{to} de veinte y ocho dd. fanega, p.^a
 el r.^{to} de Nueve del Deposito del Castillo del Real Felipe
 del Callao, y con la baja del lo. p.^o segun tengo Comissado
 para q.^e suca de Data al dho Sr. Comisario fueso en
 en Lima a 31. de Agosto de 1808.

Son 18 p.^a 7 dd. y 7 mrs.

Victor Angulo

4^o 13^o

Fuentes

+

Alonso. Allogue Contador de pagata de la llamada y contrator del
Real Hospital de Bellavista

Certifico que una el día quince del presente mes hita el día que antoy in
clase han cauido los Indiv. del Real Hospital de Bellavista de los Indiv. q.
al margen de cada uno se señala en los días que han permanecido enfermos en
el expresado hosp. segun se manifiesta en la pagina siguiente

	Entradas	Salidas	Quedan q. han
	sin socorro	recorrido	cauido
Juan Espiguel Alvarado	12.	12.	
José Espinosa	12.	12.	
Juan & Panique	3.	12.	18.
El mismo	24.	"	
Juan Leon	4.	7.	4.
Juan Ortiz	4.	15.	12.
			<u>65.</u>

Son sesenta y cinco Estancias las que han cauido los Indiv. q. quedan
relacionados segun parte de la suma anterior y para q. comete y pueda por la
Comisaria de Guerra y Marina haciéndole al Abogado el habero correspondiente
con concepto a la que se le entera q. el cuerpo doy una en el enunciado hosp. de
veinte y uno delgado & espil ochocientos ocho

Alonso. Allogue

Recivi del S.º D.º Fran.º de Manguotarra Comi-
sario Real de Guerra, y Ministro Real de Mari-
na de este Apostadero, quatro p.º siete r.º importe
liquido q. Resulta de las sesenta y cinco Estancias
q. acredita la anterior Certificacion, haviendome

satisfecho por el Cuerpo de los mismos indivi-
duals i.º por cada una, segun está determinado
el Superior gobierno, y esta sea la diferencia
resulta de la expresada cantidad a la de que
se r.º en q.º tengo contratada cada una con
Mariano, con la base del 10 por 100, y q.º que
sirva de data a dicho Sr. Comisario firmo en
en Lima a 31 de Agosto de 1809

Gon. H.º 7.º

Moreno de Arango

4.º 23.º

Fuentes

Off

+

20



21



Gon

D. Antonio Allegue Contador de Fragata de la R. Armada y Con-
sejero del R. Hospital de Bellavista

Certifico q. el americano Sr. Doctor Gab. q. se haya anunciado
en Lima y que de la Plaza de San Francisco y que de la Plaza de San
se hallaba enfermo en este hosp. Salio del el ocho del corriente mes sin serano
por lo qual ha causado durante su estada en el Sr. Estancia y para q.
conten y puedan por la comision de la y estaciona haremelo al devuelto
el habeno correspondiente doy esta en el comunado hosp. a treinta y uno de
Agosto de mil ochocientos ocho.

Ante. A. Vivesue



Recivi del S. D. Francisco de Manguelarra
Comisario Real de Guerra y Ministerio Real de
Marina de este Apostadero, ~~en p.~~ un real Si-
te mrs. importe liquido de las Siete Estancias y
acredita la anterior Certificacion, bajo el con-
cepto de quatro y cada una y con la base del
10. por 100. segun tengo contrastado y para que
sirva de data a dicho S. Comisario firmo este
en Lima a 31. de Agosto de 1808.

Gonz. 3. p. 1. r. 1. m.

N^o 130

Fuentes



Microde. Anguita

+

15.

N^o 125.

Don Antonio Allegue Contador de fragata de la R. Armada y con-
maior del Sr. Hospital de Bellavista

Certifico que desde el día primero del presente mes hasta el día
fecha arriba insertado, han existido en el anexo de las Cajas de las
Plana de Callao, las Americanas Inglesas procedentes de la fragata de su
propia Nación apoderada Vella. Salvo, que a continuación se expresarán
haviendo sido socorridos con dos mil diariamente para su subsistencia, ha-
biendo sido los que a cada uno se señalan a su margen en la forma siguiente

	Numero de	de Imposte en
	Socorros	Procc. Real en
Luis Frias	31.	P. 7. 6.
Guillermo Funa.	31.	P. 7. 6.
Carlos Gale.	29.	P. 7. 2.
Yneso Fempo	31.	P. 7. 6.
Samuel Macquel.	31.	P. 7. 6.
Carlos Canicalet.	31.	P. 7. 6.
Jorge Femit.	31.	P. 7. 6.
Enrique Lavin	31.	P. 7. 6.
Guillermo Vlem.	31.	P. 7. 6.
Guillermo Poneton.	31.	P. 7. 6.
Jacob Maxcoll.	31.	P. 7. 6.
Julian Wing.	29.	P. 7. 2.
Patricio exponfi.	31.	P. 7. 6.
	<u>399.</u>	<u>29. 6.</u>

Don Luciano noventa y nueve Socorros los que han venido a al respecto de los mil cada uno im-
putados noventa y nueve y. Sr. mil. siendo la cantidad que se ha distribuido en el arca del Hospital de B.
Marionda que se el efecto se haya al cargo del Sr. Comisario de Faja y curación, y gasta y Simba
de data a dho Sr. Comisario doy esta en el Callao a trece y uno de Agosto de espil
ochocientos ochenta y

Y. B.
Fuentes

Antonio Allegue

D.ⁿ Antonio Alveque Contador de fragata de la Armada
y Contador del Real Hospital de Villaruta

N^o 96.

Certifico que desde el día primero del presente mes hasta el día
la fecha anterior inclusive, han existido en el anexo elafaraz cuatros
Para elafaraz los Ingleses Americanos que á continuación se expresa-
rán, habiendo sido socorridos con una cantidad de su subsistencia
habiéndolo sido los que á cada uno se señalan á su margen en la f. siguiente

	Número de su importe en Reconoc. Por. D. C. C.
Juan Francisco.	21. P. 7. 6.
Santiago Voluntad.	22. P. 5. 4.
Barth Rafael.	22. P. 5. 4.
Juan Enrique.	4. P. 1. 0.
	<u>79. 19. 6.</u>

Son Setenta y nueve Socorros los que han venido que al momento de dar
cada uno importan diez y nueve p. seis r. Según se manifiesta en la Suma
anterior, siendo la cantidad que se ha distribuido en elor del Caudal de la
Hacienda que para el efecto se haga al cargo del Sr. Comisario de la
y oflanina y para que sirva de data á dho Sr. espínifno doy esta en el
Callao á treinta y uno del mes de abril ochocientos ochos

N.º 13.

Fuentes

M.

Antonio Alveque

+

E